



2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC: 0 0 -63 705/2019

CÓRDOBA.

0 5 MAR 2020

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Acta presentada por el alumno Javier José Carballido, Legajo 43231980, respecto a la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno manifiesta que aprobó la materia en día 19/11/2019;

Que el Área Enseñanza informa que el alumno figura con nota 7 (siete) en el acta de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea N°E201900697 de fecha 19/11/2019;

Que la profesora titular de la Cátedra informa que el alumno rindió el exámen de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea – Cátedra A, del día 19/11/2019 con nota 8 (ocho);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior Nº 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta **NºE201900697**, correspondiente a la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea, de fecha 19/11/2019, sólo en lo que respecta al alumno **Javier José Carballido**, Legajo **43231980**, para que, donde figura nota 7 (siete) diga nota 8 (ocho).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archivese.

RESOLUCION Nº 209



